

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Contratación del INSERSO, a las once horas del día 18 de mayo de 1995, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), Madrid.

Madrid, 28 de marzo de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—21.372.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso abierto para la dotación de mobiliario general y decoración para residencia tercera edad de Miranda de Ebro (Burgos) (España). Expediente número 95/810 y 95/811. Concurso número 12/95.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Concurso abierto para la dotación de mobiliario general y decoración para residencia tercera edad de Miranda de Ebro (Burgos) (España). Expediente número 95/810 y 95/811. Concurso número 12/95.

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

Lugar de ejecución: Miranda de Ebro (Burgos) (España). El objeto del presente contrato comprende la ejecución de la dotación de mobiliario general y de decoración.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición, estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Área de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Burgos, calle Julio Sáez de la Hoya, 5, bajo, 09005 Burgos, a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1995.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día, 22 de mayo de 1995, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), 28029 Madrid (España) o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público a las once horas del día 6 de junio de 1995, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), 28029 Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general (capítulo VI), 839.460 pesetas.
2. Mobiliario gral-dormitorios (capítulo VI), 272.840 pesetas.
3. Dotación de camas (capítulo VI), 477.350 pesetas.

4. Camas clínicas acond. elect. (capítulo VI), 64.000 pesetas.

5. Sillas de ruedas (capítulo VI), 32.000 pesetas.

6. Grúas-bañeras (capítulo VI), 74.800 pesetas.

7. Mobiliario y mat. clínico (capítulo VI), 207.060 pesetas.

8. Herramientas (capítulo VI), 15.493 pesetas.

9. Utensilios de limpieza (capítulo VI), 26.340 pesetas.

10. Menaje (capítulo VI), 96.677 pesetas.

11. Utensilios de limpieza (capítulo II), 9.728 pesetas.

12. Menaje (capítulo II), 31.284 pesetas.

13. Mobiliario y mat. clínico (capítulo II), 31.954 pesetas.

14. Mobiliario general (capítulo II), 145.686 pesetas.

15. Lencería (capítulo II), 238.376 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 128.152.381 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general (capítulo VI), 41.973.000 pesetas.

2. Mobiliario gral-dormitorios (capítulo VI), 13.642.000 pesetas.

3. Dotación de camas (capítulo VI), 23.867.500 pesetas.

4. Camas clínicas acond. elect. (capítulo VI), 3.200.000 pesetas.

5. Sillas de ruedas (capítulo VI), 1.600.000 pesetas.

6. Grúas-bañeras (capítulo VI), 3.740.000 pesetas.

7. Mobiliario y mat. clínico (capítulo VI), 10.352.996 pesetas.

8. Herramientas (capítulo VI), 774.650 pesetas.

9. Utensilios de limpieza (capítulo VI), 1.317.000 pesetas.

10. Menaje (capítulo VI), 4.833.825 pesetas.

11. Utensilios de limpieza (capítulo II), 486.400 pesetas.

12. Menaje (capítulo II), 1.564.220 pesetas.

13. Mobiliario y mat. clínico (capítulo II), 1.597.710 pesetas.

14. Mobiliario general (capítulo II), 7.284.280 pesetas.

15. Lencería (capítulo II), 11.918.800 pesetas.

El pago del precio se efectuará una vez que la cantidad total de cada lote de material adjudicado haya sido recibido de conformidad por la Administración, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 4.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Precio, rentabilidad, calidad, características estéticas o funcionales, valor técnico, servicio post-venta.

Fecha de envío: Se envía el presente anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas», con fecha de 30 de marzo de 1995.

Madrid, 30 de marzo de 1995.—El Director general.—P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), El Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—21.740.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso abierto para la dotación de mobiliario general y de decoración para la residencia tercera edad de Ponferrada (León) (España). Expediente número 95/810 y 95/811. Concurso número 11/95.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Concurso abierto para la dotación de mobiliario general y de decoración para la residencia tercera edad de Ponferrada (León) (España). Expediente número 95/810 y 95/811. Concurso número 11/95.

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

Lugar de ejecución: Ponferrada (León) (España). El objeto del presente contrato comprende la ejecución de la dotación de mobiliario general y de decoración.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición, estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Área de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en León, calle Modesto Lafuente, 5, 24004 León, a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1995.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día, 22 de mayo de 1995, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), 28029 Madrid (España) o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público, a las once horas del día 6 de junio de 1995, en la Sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), 28029 Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general (capítulo VI), 1.154.570 pesetas.

2. Dotación de camas (capítulo VI), 496.360 pesetas.

3. Dotación de camas clínicas (capítulo VI), 58.000 pesetas.

4. Menaje (capítulo VI), 115.403 pesetas.

5. Sillas de ruedas (capítulo VI), 39.800 pesetas.

6. Mobiliario y mat. clínico (capítulo VI), 357.890 pesetas.

7. Herramientas (capítulo VI), 35.062 pesetas.

8. Utensilios de limpieza (capítulo VI), 45.188 pesetas.

9. Menaje (capítulo II), 17.146 pesetas.

10. Mobiliario general (capítulo II), 198.600 pesetas.

11. Lencería (capítulo II), 206.002 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 136.201.050 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general (capítulo VI), 57.728.500 pesetas.

2. Dotación de camas (capítulo VI), 24.818.000 pesetas.